

**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte  
Comité de Mejora Regulatoria Interna  
Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2009****30 de septiembre de 2009**

Siendo las 11 horas del día 30 de septiembre de 2009 en la Sala de Juntas de la Dirección de Servicios, se reunieron con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de 2009 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, sita en Camino a Santa Teresa número 482, Colonia Peña Pobre, Delegación Tlálpán, los siguientes servidores públicos: el C. Adolfo Ramos Morales, Director de Servicios, Presidente Suplente; Ing. José Luis Chávez Sánchez, Director de Planeación y Tecnologías de la Información, Vocal Suplente; Lic. Brenda Tagle, Subdirectora de Innovación y Calidad, Vocal Suplente; Lic. José Alejandro Barbosa Ortega, Coordinador Ejecutivo de la Subdirección General de Cultura Física, Vocal Suplente; Norma Villegas Armendariz, Subdirectora de Operación Fiduciaria, Vocal Suplente; Fernando Iglesias Sánchez, Subdirector de Planeación del Deporte; Vocal Suplente; Lic. Lourdes Valencia, Subdirectora de Información, Vocal Suplente; Lic. María Trinidad González Salinas, Subdirectora Consultiva, Asesor Jurídico; C.P. Alejandro Ávila Mendiola, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Lic. Fernando Quiroz, Coordinador de Análisis de Procesos "C" y C.P. Arturo Vázquez Torres, Coordinador del Área de Auditoría de Interna del Órgano Interno de Control, Asesor Permanente.

**Punto 1 Lista de asistencia y declaración del quórum.**

Una vez verificado el quórum, el C. Adolfo Ramos Morales, Presidente Suplente, declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2009 del Comité de Mejora Regulatoria de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

**Punto 2. Lectura, y, en su caso, aprobación del Orden del Día**

El C. Adolfo Ramos Morales, Presidente Suplente, sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día. Al no presentarse comentarios adicionales, se aprobó el Orden del Día en los siguientes términos:

**Orden del Día:**

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del COMERI celebrada el 7 de julio 2009.
4. Informe sobre el seguimiento del acuerdo número COMERI.01.01/2009R y COMERI.02/012009S aprobados por el Comité.
5. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Operación de la Normateca Interna.

6. Publicación del Manual de Procedimientos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte vigente en la Normateca Interna. Modificaciones a las funciones de las áreas de la Subdirección General de Cultura Física, contenidas en el Manual de Organización de la CONADE vigente.
7. Asuntos Generales.

**Punto 3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del COMERI celebrada el 7 de julio 2009.**

El Presidente Suplente presentó el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del 7 de julio 2009, y precisó que se incluye en la carpeta que se hizo llegar con toda oportunidad, por lo que solicitó comentarios sobre la misma al no haberlos, los miembros del Comité tomaron conocimiento de la misma y se dio por aprobada en estos términos por lo que se informó que se circularía para la firma correspondiente.

**Punto 4. Informe sobre el seguimiento del acuerdo número COMERI.01.01/2009R y COMERI.02/012009S aprobados por el Comité**

El C. Adolfo Ramos Morales procedió a darle lectura al acuerdo COMERI.01.01/2009R en donde el Acuerdo fue: Se toma conocimiento del Proyecto de "Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria" en la CONADE, el cual se alinea al Programa Especial de Mejora de la Gestión, y se incorpore al Portal Interno de la CONADE a fin de que los miembros emitan sus comentarios previos a la siguiente sesión del COMERI para su aprobación definitiva. Informó que el área responsable es la Dirección de Servicios; la situación actual informó que con fecha 14 de Julio de 2009 mediante MEMORANDO NO.SGA/106/2009 se envió al Lic. Bernardo de la Garza, Director General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, documento original denominado "Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte", con el objetivo de ser autorizados, para su correspondiente publicación en la Normateca Interna de la CONADE.

Con fecha 22 de julio de 2009 y con MEMORANDO NO. SGA/DS/781/2009 se solicitó a la Dirección de Planeación y Tecnologías de la Información, la publicación en la Normateca Interna de esta Comisión del documento denominado "Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte".

Al respecto, el C. Adolfo Ramos Morales sometió a consideración a los miembros del Comité si estaban de acuerdo que se diera por concluido este punto, al no existir ningún comentario, se procedió a dar por concluido dicho acuerdo.

El Presidente Suplente, procedió a leer el siguiente acuerdo COMERI.02/01/2009S. El acuerdo es enviar a las Unidades Administrativas un oficio solicitando la actualización de la Normateca correspondiente a su área. Con el fin de actualizar la Normateca Interna. La Dirección de Servicios es el área responsable.

También informó que con el MEMORANDO NO. SGA/DS/747/2009 de fecha 14 de Julio, se solicitó a las Unidades Administrativas de la CONADE, la información relativa a la actualización de la normatividad aplicable a cada área y que en su caso se deba incorporar al Portal de la Normateca Interna.

Con el oficio NO. SGA/DS/246/2009 y con fecha de 31 de Julio de 2009 se envió al Titular del Órgano Interno de Control de esta Comisión los dictámenes que se aprobaron en la Segunda Sesión Ordinaria de 2009 solicitando su opinión.

Posteriormente y contando con la opinión del OIC se enviaron al Director de Planeación y Tecnologías de la Información con el Memorando No. SGA/DS/892/2009 el cuadro con la información que las Unidades Administrativas generaron (área administrativa, nombre de la disposición y movimiento a realizar) con el objeto de actualizar el portal de la Normateca Interna de ésta Comisión. Se está en espera de la comunicación oficial de la Dirección de Planeación de Tecnologías de la Información, de la actualización correspondiente.

Al respecto, Fernando Iglesias Subdirector de Planeación del Deporte, señaló que se lleva un avance del 90 %.

El Lic. Fernando Quiróz, Coordinador de Análisis de Procesos "C" señaló que debido a que estos proyectos normativos ya están dictaminados y que cuentan con la opinión del OIC, ya se debe proceder a su publicación en el portal. También señaló que ya se envió el diseño a la Dirección de Planeación y Tecnologías de la Información y que está previamente alineado con las distintas normatecas de la Administración Pública.

El C. Adolfo Ramos Morales sometió a opinión de los miembros del Comité si le parecía que este Acuerdo continuara en seguimiento, al no existir ningún comentario adicional, el Acuerdo COMERI.02/01/2009S, continuará en seguimiento.

#### **5. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Operación de la Normateca Interna**

El C. Adolfo Ramos Morales, señaló que el Manual de Operación de la Normateca Interna es producto de las mesas de trabajo que se han estado realizando con el OIC. Asimismo, solicitó la opinión sobre dicho Manual. El C.P. Nava señaló que había una corrección de forma que se cambiará en vez de Glosario de Términos, debería decir únicamente Glosario.

El C. Adolfo Ramos Morales sometió a opinión de los miembros del Comité, al no haber comentarios adicionales, los miembros del Comité dieron por aprobado el Manual de Operación de la Normateca Interna; conforme a los Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en su Capítulo Segundo, artículo sexto, numeral IX.

**6. Publicación del Manual de Procedimientos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte vigente en la Normateca Interna, Actualización del Manual de Organización. Modificaciones a las funciones de las áreas de la Subdirección General de Cultura Física, contenidas en el Manual de Organización de la CONADE vigente**

El C. Adolfo Ramos Morales comentó que somete a consideración y en su caso dictaminación de los integrantes del COMERI sobre la publicación del Manual de Procedimientos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en el portal de la Normateca Interna de la CONADE, toda vez que éste ya se encuentra publicado en la intranet.conade.gob.mx y que ya cumple con el proceso de calidad regulatoria.

Se somete a la aprobación de los integrantes del COMERI las modificaciones propuestas por la Subdirección General de Cultura Física, contenidas en el Manual Organización de la CONADE y que ya fueron publicados en la intranet.conade.gob.mx, para la recepción de comentarios correspondientes

El C. Adolfo Ramos Morales solicitó comentarios sobre los dos puntos antes mencionados.

El Lic. Fernando Quiroz por parte del OIC, señaló que la intención de la publicación de este Manual de Procedimientos es a petición del área de Desarrollo Humano, ya que no había sido publicado desde el 2005, y para realizar modificaciones tiene que ser publicado en el portal de la Normateca, y por esta razón se somete a dictaminación y aprobación para posteriormente realizar modificaciones y/o simplificar el documento.

La Lic. Brenda Tagle señaló que están siguiendo la normatividad del COMERI, para que se puedan realizar estas modificaciones, y posteriormente el área de Desarrollo Humano solicitará una sesión extraordinaria para realizar dichas modificaciones.

El C.P. Arturo Vázquez, señaló que la función de este Comité es supervisar todo lo que se publicará; y hasta que se tuviera el manual finalizado se puede publicar en la Normateca Interna.

La Lic. María Trinidad González Salinas, Subdirectora Consultiva, y Asesor Jurídico señala que la autoridad máxima es Junta Directiva quien dará su aprobación final, COMERI es un comité que auxilia y que emana de Junta Directiva para que auxilie y revise esta clase de instrumentos jurídicos.

El C. Adolfo Ramos Morales solicita comentarios adicionales, de no existir inconveniente se solicita a los miembros del Comité la aprobación del punto.

Los miembros del Comité, con fundamento en el Capítulo Tercero, artículo Décimo Cuarto, en el párrafo Segundo, de los "Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte"; aprobaron la Publicación del Manual de Procedimientos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte vigente en la Normateca Interna y la Actualización del Manual de Organización; así como las Modificaciones a las funciones de las áreas de la Subdirección General de Cultura Física, contenidas en el Manual de Organización de la CONADE vigente.


Cabe mencionar que la actualización del Manual de Organización se presentará para su aprobación en Junta Directiva y se solicita su dictaminación así como su publicación en la Normateca Interna.

**7. Asuntos Generales**

La Lic. María Trinidad González Salinas, Subdirectora Consultiva, y Asesor Jurídico, preguntó si se está trabajando en la reforma en el Estatuto Orgánico, señaló que es prioridad y que se debe someter a mesas de trabajo para realizarlo. Ya que al realizar modificaciones a los Manuales de Organización y al Manual de Procedimientos, cambia el Estatuto Orgánico.

El C. Adolfo Ramos Morales señaló si existía algún otro punto para comentar, al no existir ninguno, dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria de 2009 del Comité de Mejora Regulatoria de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a las 12:00 horas del día de su inicio.

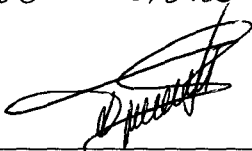
**C. Adolfo Ramos Morales**  
Director de Servicios



---

**Presidente Suplente**

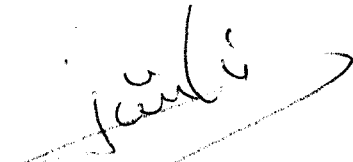
**Lic. María Trinidad González Salinas**  
~~Subdirector de Normatividad y Enlace~~  
~~Interinstitucional~~  
*Subdirectora Consultiva*



---

**Vocal Suplente**

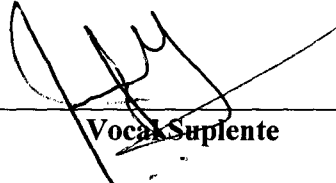
**Ing. José Luis Chávez Sánchez**  
Subdirector de Planeación y Tecnologías de la Información



---

**Vocal Suplente**

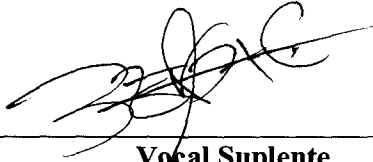
**C.P. Alejandro Ávila Mendiola**  
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



---

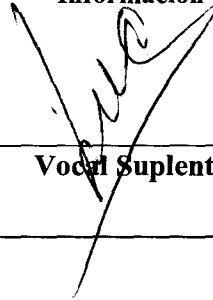
**Vocal Suplente**

**Lic. Brenda Tagle Mondragón**  
Subdirectora de Innovación y Calidad



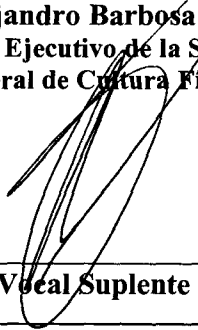
Vocal Suplente

**Lic. Lourdes Valencia Calvo**  
Jefe del Departamento de Procesamiento de la  
Información



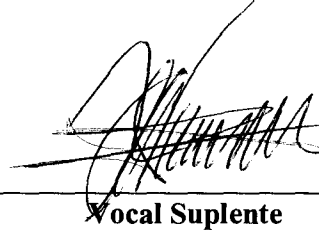
Vocal Suplente

**Lic. Alejandro Barbosa Ortega**  
Coordinador Ejecutivo de la Subdirección  
General de Cultura Física



Vocal Suplente

**Norma Villegas Armendáriz**  
Subdirectora de Operación Fiduciaria



Vocal Suplente

